



Domingo 27 de diciembre de 2009 Contacte con laopinioncoruña.es | RSS

laopinioncoruña.es

NOTICIAS
Economía

HEMEROTECA »

INICIO

SECCIONES

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIONES

GEN

Noticias

Bolsa y Mercados

laopinioncoruña.es » **Economía**



Belvedere

El barniz de la RSC



Las diez empresas más admiradas del mundo y muchas de las más importantes de España desarrollan prácticas de Responsabilidad Social Corporativa y las difunden para rentabilizarlas. Mientras, Naciones Unidas les exige información más rigurosa sobre los avances en este campo



El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon. / ints kalnin

ALFONSO PAJUELO Afortunadamente, la filantropía está desapareciendo de las señas de identidad de las empresas españolas dando paso a un concepto mejor adaptado a una realidad social que supera la "generosidad" para conseguir una integración más completa en la sociedad asumiendo casi como una obligación esta integración. Es la Responsabilidad Social Corporativa y se ha convertido en una demanda que trasciende de la obra social -por supuesto, sin obviarla- para alcanzar otros ámbitos que demuestren cómo las empresas aportan a la sociedad mucho más que riqueza y empleo, participando de esa manera en la transformación del capitalismo especulativo en capitalismo de rostro humano.

El reto es mayúsculo pero necesario. La RSC no es un mero enunciado de relaciones públicas, incluso de marketing, requiere una transformación de las estructuras de gestión que den contenido real a esa nueva función de las empresas. Mucho hemos avanzado en este terreno en España pero es mucho mayor el camino que queda por recorrer.

A pesar de que el peso de España en la Red del Pacto Mundial es de un 10,9% -por delante de Francia y Estados Unidos-, mientras que la tasa de inactividad es de un 5,07%, el más bajo de todos los países participantes en el Pacto Mundial, los datos pueden considerarse engañosos al no recibir la RSC un trato completo en casi la mitad de los informes de RSC, que no adoptan estrategias ni planes definidos y no toman como suyos los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, las bases de todo plan de responsabilidad social que se precie. Además, el incremento del número de informes experimentado puede ser debido, más que a un mayor interés acerca de la RSC, al nuevo formato abreviado que ha animado a las pequeñas y medianas empresas, por ser más fácil y accesible.

La ausencia de trazabilidad es la gran lacra de buena parte de los informes y memorias de RSC de las

compañías españolas. Solamente el 14% de las empresas se fija objetivos medibles y cuantificados en el tiempo, el 38% se fija dichos objetivos pero no los cuantifica, y el 48% no se fija ninguno. La falta de trazabilidad y cuantificación es distinta en función de las materias de las que se trate. Así en lo referente a la corrupción, el 62% no se fija objetivos, frente al 29% que los tiene pero no los especifica, y el 9% que cuenta con metas claras y medibles.

Los asuntos relacionados con el medioambiente son los que las empresas ponen un mayor énfasis, con un 19% de informes con objetivos definidos. La protección medioambiental protagoniza otra de las paradojas existentes en la elaboración y entrega de los informes de RSC de las empresas españolas, ya que a pesar de que el 98% de las grandes empresas cuentan con políticas medioambientales, sólo un 40% hace un seguimiento de las mismas. Por otro lado, y como nota positiva, se destaca el incremento (del 5%) en aquellos factores relacionados con los Principios de los Derechos Humanos. En este sentido, un 63% de las políticas formuladas son de carácter formal, como códigos éticos, códigos de conducta o política RSE. Por el contrario, se ha registrado un descenso del 6% en aquellas cuestiones relacionadas con la cadena de suministro.

Irregularidades como las mencionadas en la interiorización y seguimiento de los principios del Pacto Mundial en aquellas compañías que se han comprometido a seguir sus preceptos, provocan serias dudas acerca de la justa pertenencia de estas corporaciones al Pacto Mundial. Y es que ser uno sus firmantes no sólo es fuente de prestigio y reputación, también conlleva una serie de compromisos como los de presentar, una vez que se cumplen dos años desde la adhesión, un informe sobre los progresos conseguidos en referencia a los diez principios del Pacto respecto a la conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Un informe que a duras penas serán capaces de presentar con un mínimo de adecuación la casi mitad de las compañías españolas que no ajustan sus objetivos a los principios del Pacto Mundial.

El rigor propio de las compañías firmantes del Pacto Mundial ha sido reclamado en los últimos tiempos desde distintos frentes por causa del sesgo descafeinado que muchos informes de RSC vienen adoptando, no sólo en España sino también por parte del resto de las empresas firmantes alrededor del mundo.

El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, pidió durante el pasado Foro Económico Mundial de Davos a las empresas firmantes del Pacto Mundial mayor rigor a la hora de informar sobre sus avances en el cumplimiento de los principios sociales, ambientales y de respeto a los derechos humanos que exige dicho programa de la ONU. Según el secretario General de la ONU, "sólo un tercio de la población confía en la honestidad de las compañías", por lo que "la credibilidad ha de ser la clave de este nuevo estadio", añadió. Por ello es preciso que las empresas miembros refuercen la comunicación anual de los progresos conseguidos a través de sus memorias de RSC, concluyó.

El hecho de que muchas compañías sigan prestando poca atención a la Responsabilidad Social contrasta fuertemente con la gran importancia que se concede a esta herramienta como impulso del management actual. Las empresas más representativas han comenzado a formalizar sus prácticas en materia de RSC y a difundirlas entre los grupos de interés. En la actualidad las diez empresas más admiradas del mundo según el ranking de Pricewaterhouse Coopers desarrollan prácticas de RSC y las difunden para aprovechar los efectos positivos que genera la transparencia informativa.

Este fenómeno ha encontrado eco en España, donde el estudio que realiza anualmente la Fundación Empresa y Sociedad sobre la acción social de las grandes empresas españolas, pone de manifiesto que la mayoría -Altadis, BBVA, Endesa, Ferrovial, Gas Natural, BSCH, Iberdrola, Iberia, Inditex, Indra, REE, Repsol- YPF, Telefónica, OHL, Prisa, Recoletos y Sol Meliá, entre otras- informa en sus memorias anuales sobre sus prácticas de RSC.

Queda para estas compañías, sin embargo, un gran paso por dar, un paso que las empresas españolas no deben obviar a la hora de acometer una adecuada integración de la RSC en sus modelos de negocios. Desde distintos frentes se está exigiendo ya a las empresas que jueguen un papel más activo en esta materia. La

transparencia y la veracidad son los eslabones de una cadena que hace terminar sus dos extremos en sendos objetivos esenciales para las compañías del siglo XXI: la satisfacción de los grupos de interés y una reputación corporativa firme y arraigada en cimientos consolidados.

Anuncios Google

Todo sobre RSE/RSC/RC

El más actualizado y completo sobre Responsabilidad y Sostenibilidad www.empresaresponsable.com

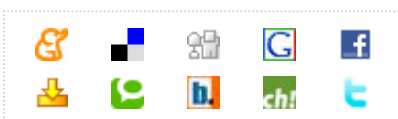
EPSV solidario Ipar Kutxa

Rentabilidad, fiscalidad y proyectos solidarios. Izarpension. www.porunfuturomejor.com

Responsabilidad social

Ètia, consultoría estratégica en RSC para los tres sectores www.etia.biz

COMPARTIR



¿qué es esto?

 ENVIAR PÁGINA »

 IMPRIMIR PÁGINA »

 AUMENTAR TEXTO »

 REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Vestido Venca. Con la garantía de Venca.



Teléfono Móvil Nokia 2680. Renueve su viejo móvil.



Silla de Auto Rc. Tu bebé necesita lo mejor.

Enlaces recomendados: [Hoteles A Coruña](#) | [Juegos](#) | [Vehículos de Ocasión](#)

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA OPINIÓN A CORUÑA](#) | [LOCALIZACIÓN](#)

laopinioncoruña.es

laopinioncoruña.es es un producto de [Editorial Prensa Ibérica](#)

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopinioncoruña.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Otros medios del grupo [Editorial Prensa Ibérica](#)

[Diari de Girona](#) | [Diario de Ibiza](#) | [Diario de Mallorca](#) | [Empordà](#) | [Faro de Vigo](#) | [Información La Opinión de Málaga](#) | [La Opinión de Murcia](#) | [La Opinión de Tenerife](#) | [La Opinión de Zamora España](#) | [Levante-EMV](#) | [Mallorca Zeitung](#) | [Regió 7](#) | [Superdeporte](#) | [The Adelaide Review](#) | [Recetas](#) | [Euroresidentes](#) | [Lotería de Navidad 2009](#)